

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta No.: ACT/CT/DT_007/2024

Asunto: Declaración de información reservada

Fecha: 09 de diciembre de 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA.

En el municipio de Zempoala siendo las doce horas del día 09 de diciembre de 2024, en cumplimiento con los artículos 39, 40 y 69, fracción XXXIX, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se dieron cita los miembros del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos aparecen al calce, se reunieron en las instalaciones de la sala de cabildo "Cesáreo Enciso" del Municipio de Zempoala, ubicada en plaza s/n, colonia centro, Zempoala, Hidalgo, con el fin de llevar a cabo la SESIÓN EXTRAORDINARIA número cinco, a efecto de declarar como reservada la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), estando presente la Ing. Brisa Marieta León Meneses, Presidenta del Comité de Transparencia y Directora de Transparencia, Lic. Miguel Ángel Campoy Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control, Cmte. Ismael de la Cruz Ramírez, Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Zempoala, integrantes de la Administración Municipal 2024 - 2027, quienes se reúnen para declarar como reservada la información solicitada.

Por lo tanto, se pone a consideración del comité de transparencia el orden del día de la presente sesión, al siguiente tenor:

1. Registro de asistencia y pase de lista
2. Declaración del quorum legal
3. Análisis, estudio, revisión, y en su caso, la confirmación de la declaración como reservada la información referente a la solicitud 130226700009624
4. Cierre de la sesión

En este sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede al desahogo:

Primer punto: La presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Zempoala, Ing. Brisa Marieta León Meneses hace constar que se encuentran presentes los integrantes del comité y, en consecuencia, existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de la citada Ley.

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, y serán válidos para todos los efectos legales; por lo que dichos acuerdos son notificados a los integrantes de dicho Comité, dada su presencia.

Tercer punto: Con fecha del 02 de diciembre de 2024, el C. Gerardo Samuel Reyes Ortega, solicitó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia acceso a la información pública con el folio número 130226700009624, la cual menciona lo siguiente:

"Información acerca de la tecnología en radiocomunicación utilizada por personal de la Secretaría de Seguridad Municipal del municipio de Zempoala. Así como la información del proveedor de dicha tecnología y el contrato por el que sustente la prestación del servicio. Marca y modelo de los equipos, costo por unidad, tecnologías y funciones y el dictamen por el que se decidió que su funcionalidad cumple o excede las necesidades de radiocomunicación del municipio."

Se solicita se confirme la declaración de **la reserva documental de la información solicitada** a la que hace referencia la solicitud de información número 130226700009624.

Bajo esta tesitura, una vez realizado el análisis, estudio y revisión del punto antes mencionado correspondiente a la solicitud número 130226700009624, la presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Zempoala, pone a consideración de los integrantes del comité a efecto de **CONFIRMAR** como **RESERVADA** de la información solicitada por el C. Gerardo Samuel Reyes Ortega.

Consecuentemente, una vez analizado el punto de la petición en cuestión, el comité **CONFIRMA** por voto unánime de sus integrantes del comité declarando como **RESERVADA** la información, en términos de los preceptos antes mencionados.

Cuarto punto: No habiendo otro asunto por desahogar, la C. Brisa Marieta León Meneses, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Zempoala, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la **RESERVA** de la información para responder las peticiones de acceso a la información, por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Ing. Brisa Marieta León Meneses

Titular de la Unidad de Transparencia Zempoala



Lic. Miguel Ángel Campoy Sánchez

Titular del Órgano Interno de Control Zempoala



Cmte. Ismael de la Cruz Ramírez

Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Zempoala